INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-035-IR-O-2020

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO **AAO-DGODU-035-IR-O-2020** REFERENTE A LA: **ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y RELLENO DE MINAS EN COLONIAS DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA: SANTA ROSA XOCHIAC, AVE REAL, LOMAS DE LA PUERTA GRANDE, ÁGUILAS 3RA. PARQUE, AMPLIACIÓN LAS ÁGUILAS, TLACUITLAPA, AMPLIACIÓN PUENTE COLORADO, LOMAS DE LOS CEDROS Y ZEDEC SANTA FE**.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **VEINTICINCO** DE **MAYO** DE **2020**, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AVENIDA CANARIO Y CALLE 10 S/N, COL. TOLTECA CÓDIGO POSTAL 01150, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE PROCEDER AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRE ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 24 INCISO B, 39 FRACCIÓN I, 64 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULOS 43 Y 44 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES, Y CLÁUSULA DÉCIMA DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, PRESIDE ESTE ACTO EN REPRESENTACIÓN DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO** LA **LICENCIADA CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA TÉCNICA**, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS.

SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2º, 3° Y 28, FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1º, 2º, 3º, FRACCIÓN III Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

ASÍ MISMO, SE SEÑALA QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDERÁ, ÚNICAMENTE, A LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, INDICANDO QUE EL ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESENTE EVENTO Y LA SESIÓN PÚBLICA DE FALLO.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE, UNA VEZ CONSTATADA LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTICIPANTES, SE SOLICITA LA ENTREGA DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTIENE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PROCEDIENDO A SU RECEPCIÓN Y VERIFICANDO QUE LOS SOBRES ESTÉN PRESENTADOS EN SOBRE INVIOLABLE.

ACREDITADA LA PERSONALIDAD LEGAL DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTICIPANTES, CON LOS DOCUMENTOS QUE SE EXHIBIERON, SE PROCEDE A LA APERTURA INDIVIDUAL DE CADA UNO DE LOS SOBRES ÚNICOS COMENZANDO CON LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE QUE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS PRESENTADOS CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA **DIECINUEVE** DE **MAYO** DE **2020**, RECHAZANDO DE INMEDIATO, AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERAN CON LO SOLICITADO, POR LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA **OMISIÓN** DE

Se eliminan clave de elector de credencial para votar, el número de registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el número de la clave del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la rúbrica y firma pertenecientes a la persona física representante legal del contratista que suscribe el presente contrato; lo anterior con fundamento en los artículos 6to. Fracción XLIII, 90, 180, 186 y 191.

VERSIÓN PÚBLICA

Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-035-IR-O-2020

ALGÚN DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y RECIBIENDO AQUELLAS QUE CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE PROPUESTA TÉCNICA
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GUSAM, S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA**
CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA**
JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA**

SE CONTINUÓ CON LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS CONCURSANTES QUE CUMPLEN CON LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PROCEDIENDO A LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA VERIFICANDO QUE CORRESPONDIERA CON CADA UNO DE LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA **DIECINUEVE** DE **MAYO DE 2020,** RECHAZANDO DE INMEDIATO, AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERON CON LO SOLICITADO, POR LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y RECIBIENDO ÚNICAMENTE AQUELLAS QUE CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, DÁNDOSE LECTURA, DE LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

VERSIÓN PÚBLICA

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE PROPUESTA ECONÓMICA	IMPORTE SIN IVA
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GUSAM, S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA**	**$6,090,680.07**
CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA**	**$5,976,968.44**
JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	**SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA**	**$6,145,300.63**

UNA VEZ REVISADOS EN FORMA INDIVIDUAL CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDE A RUBRICAR POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE, CONJUNTAMENTE CON OTRO CONCURSANTE DISTINTO DEL QUE PRESENTÓ LA PROPUESTA EN ESTE ACTO, LOS DOCUMENTOS **T.1.1, T.3 Y T.13**, DE LA PROPUESTA TÉCNICA, QUE CORRESPONDEN A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA; Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EL DOCUMENTO **E.2** QUE CORRESPONDE AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EN EL CUAL, SE CONSIGNAN LOS IMPORTES PARCIALES Y TOTALES DEL PRESUPUESTO PROPUESTO.

LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN ESTE ACTO, SERÁN REVISADAS DETALLADAMENTE Y CUALITATIVAMENTE, SIN PERJUICIO DE QUE, COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN, SEAN RECHAZADAS AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, COMUNICA A LOS CONCURSANTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO

Se eliminan clave de elector de credencial para votar, el número de registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el número de la clave del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la rúbrica y firma pertenecientes a la persona física representante legal del contratista que suscribe el presente contrato; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6to. Fracción XLIII, 90, 180, 186 y 191.

Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-035-IR-O-2020

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES Y CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, ASÍ COMO DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA, TENIENDO COMO SESIÓN DEL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN EL DÍA **VEINTINUEVE** DE **MAYO** DE **2020** A LAS **13:00** HORAS.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO **AAO-DGODU-035-IR-O-2020** REFERENTE A LA: **ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y RELLENO DE MINAS EN COLONIAS DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA: SANTA ROSA XOCHIAC, AVE REAL, LOMAS DE LA PUERTA GRANDE, ÁGUILAS 3RA. PARQUE, AMPLIACIÓN LAS ÁGUILAS, TLACUITLAPA, AMPLIACIÓN PUENTE COLORADO, LOMAS DE LOS CEDROS Y ZEDEC SANTA FE** SIENDO LAS **13:50** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE ESTA ACTA.

POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECTORA TÉCNICA

LIC. CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARQ. LUIS GUILLERMO FAVILA HERNÁNDEZ

VERSIÓN PÚBLICA

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GUSAM, S.A. DE C.V.	[redacted]	
CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.		
JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V.		

SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO **AAO-DGODU-035-IR-O-2020** REFERENTE A LA: **ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y RELLENO DE MINAS EN COLONIAS DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA: SANTA ROSA XOCHIAC, AVE REAL, LOMAS DE LA PUERTA GRANDE, ÁGUILAS 3RA. PARQUE, AMPLIACIÓN LAS ÁGUILAS, TLACUITLAPA, AMPLIACIÓN PUENTE COLORADO, LOMAS DE LOS CEDROS Y ZEDEC SANTA FE**

Se eliminan clave de elector de credencial para votar, el número de registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el número de la clave del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la rúbrica y firma pertenecientes a la persona física representante legal del contratista que suscribe el presente contrato; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6to. Fracción XLIII, 90, 180, 186 y 191.